

Minera Panamá, S.A.
Dirección de Asuntos Públicos y Comunidades
Formato R- 1: REPORTE REUNION/EVENTO

Lugar/Comunidad	Fecha
Rio Caimito	15 de Abril del 2016

Moderador	Relator
Edwin Rodriguez	Edwin Rodriguez

Organización(es)/ Persona(s) Participantes
1) Luis Velázquez (AB Maritime) 2) Alejandro Fernández (AB Maritime) 3) Tomas Douglas (AMP)

Participantes MPSA
1) Harold Quiel (Departamento de Ambiente) 2) Carlos Martinez (Departamento de Seguridad Industrial) 3) Anel Bradriel (Departamento de Seguridad Física) 4) Sueli Tang (Departamento de Permiso y Terrenos) 5) Madeleine Rodriguez (Departamento de Ambiente Bióloga) 6) Abelardo Torres (Departamento de Seguridad Industrial)

No. Total Participantes Comunitarios	No. Total de Participantes Mujeres	No. Total de Participantes Indígenas
25	11	4

Agenda / Tema
1. Bienvenida y presentación de todo el personal 2. Información de la convocatoria de la Reunión 3. Palabras por Sueli Tang 4. Presentación de Diapositiva por AMP 5. Preguntas y respuestas 6. Asuntos Varios.

Componente del Proyecto
➤ Trafico Marino

Notas
1. Bienvenida y presentación de los colaboradores de MPSA. 2. Mención del objetivo de informar sobre tráfico marino a los comunitarios y al mismo tiempo impartir capacitación relacionada con la seguridad marítima. 3. Sueli Tang, les comunico sobre la importancia del tema de seguridad a los comunitarios. 4. Lic. Douglas comenta: ➤ Es importante que la comunidad tenga conocimiento en el tema del sector marítimo; tomando como punto central la seguridad que tienen que tener especialmente los pescadores. De igual forma se explicó que el sector portuario mantiene muchos movimientos durante el día y la noche por tal razón se tiene que estar consciente de los peligros que conlleva estar rondando con botes en los perímetros más cercanos al muelle. ➤ Se explicó que el muelle mantienen unas características de barcos de muy alto calado que van a estar llegando y que se debe tener un poco de cuidado cuando se esté navegando, pescando y especialmente

buceando.

- Se tiene que estar atento a las luces de señales que se estaran viendo tanto nocturnas como diarias, banderas y sonidos que el futuro tendrá el puerto; aunado el puerto va a requerir por parte de AMP, algunas regulaciones que llenen para que puerto sea más eficiente posible en materia especialmente de seguridad que es lo más importante y por tal razón se tiene que estar consiente tanto las comunidades como la empresa.
- Se le brindo una charla de Señalización Marítima:
 - ✓ Se habló sobre el decreto ley de señalización marítima (Decreto N 7 10 de febrero de 1998), este fue creciendo con la AMP, desde su principio; este consiste simplemente en mantener actualizado el sistema de señalización, las ayudas a la navegación, las cartas náuticas necesarias para el paso seguro de las embarcaciones.
 - ✓ Se mencionaron las funciones del sector de SM: es la encargada de mantener el funcionamiento todas las ayudas de navegación a nivel nacional, marítimas terrestre. (faros, las boyas, las balizas, las luces de atraques y ayudas virtuales.
 - ✓ Se explico la AMP, que la compañía encargada del puerto o muelle terminada la obra tiene que señalizar la ruta al cual van a enfilarse los barcos al muelle 1 o al muelle 2. Esto se tiene que coordinar con la AMP.
 - ✓ El sr Ariel mora consulta si es posible que se pueda tirar trasmallo cerca del rompe ola; se le explico por parte de la AMP, que siempre y cuando allá un lugar señalizado de tránsito de los barcos; obviamente se puede colocar mientras no interrumpa o estén dentro de la zona de señalización.
 - ✓ La AMP, recomienda a la comunidad tener en cuenta la seguridad portuaria, actualmente no se ve el riesgo pero en el futuro si ya que la frecuencia de barco va hacer mucho mayor.
 - ✓ Sueli Tang, explica que el puerto de Punta Rincón es privado, y que está aumentando la frecuencia de barcos y por tal razón se están realizando actividades de educación a las comunidades de incidencias directa al proyecto sobre los temas de señalización marítima. Etc. Explicó que la señalización no la coloca la empres sino la Autoridad (AMP) de acuerdo con estándares, normas, regulaciones internacionales para todos los tipos de puertos que hay a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Se explicaron los temas de las Boyas, banderas etc.

5. Licencia de Motor Fuera de Borda:

- Dentro del sector portuario a nivel nacional se está llevando acabo, un censo de las personas que tienen licencia de navegación, estamos registrando sus botes, sus licencias de operación y sus licencias fuera de borda al igual que las lanchas
- Se coordinara con MPSA, para enviar departamento de Gente de Mar y Marina Mercante a la comunidad de Rio Caimito, para que lleguen a registrar los botes y puedan expedir sus licencias de operador de fuera de borda y licencia de marino.
- Que se coordine en la comunidad y se levante la informacion del Censo y de igual forma que se le indique a las demás personas (vecinos, familiares y otras comunidades) para que dé anoten en el listado.
- Tener los requisitos completos para el tema de la licencia (cedula, documentos del equipo, nota del corregidor que certifique que eres dueño del mismo).

Resultados (Acuerdos/Compromisos/Pasos a Seguir)

- La AMP, enviara cuales son los requisitos para la consecución de las licencias de fueras de Borda.
- La comunidad se organizara para levantar un censo de las personas que necesitan sacar licencia por primera vez, renovar y registrar sus embarcaciones.
- Se le recomendó a los comunitarios tener los requisitos completos para el tema de las licencias.
- Coordinar posible capacitación de avances del proyecto y capacitación sobre la Termo eléctrica.
- Se tiene que mantener la seguridad marítima en el área del rompe ola; la comunidad tiene que estar consciente de los riesgos y no se debe acercar durante las llegadas de naves al puerto.
- Ya en operación el muelle se tiene que tener en cuenta el paso por debajo del mismo.

Realizada por: Edwin Rodriguez
Enlace Comunitario
Fecha: 160415

Imágenes de la Actividad.

